

iTransgénicos!

iNi Má...iz!

FRANCISCO TURÓN

“ Sin maíz no hay país, sin frijol tampoco”, fue el eslogan de la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo

Mexicano 2007. Al grano; su principal objetivo es “hacer un llamado a los gobiernos, a las instituciones y a las compañías multinacionales para que cambien las reglas injustas del comercio internacional del campo mexicano frente al panorama de incertidumbre y de las perversas realidades del maíz transgénico”.

“Será el tiro de gracia para los campesinos mexicanos, el campo nacional y nuestra soberanía alimentaria,” advierten las ONG, Oxfam y Green Peace, que junto con 300 organizaciones de la Sociedad Civil en México se dieron cita los pasados meses de octubre y noviembre en el zócalo capitalino, para recriminar la apertura de frontera a importación de maíz, frijol y otros alimentos a precios dumping, el próximo año.

La actual crisis del maíz es la punta del iceberg de uno de los tantos efectos negativos de El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN). México es uno de los modelos que Estados Unidos y la Unión Europea han utilizado para facilitar que se firmen tratados similares en otras regiones o países como es el caso de Chile. De hecho el TLCAN es el modelo más utilizado para este propósito, donde tratan de visualizar sus éxitos y minimizar sus impactos negativos principalmente en las personas más pobres y vulnerables.

“Tan sólo en los últimos dos años el déficit acumulado de la balanza comercial agroalimentaria ha sido deficitaria por más de 5,000 millones de dólares. Muchos de estos alimentos son producidos por mexicanos en Estados Unidos. Las reme-

sas enviadas por los mexicanos indocumentados que trabajan en Estados Unidos, son divisas que crecientemente se utilizan para la adquisición de alimentos producidos en el exterior”, indican Oxfam y Greenpeace en un comunicado difundido el 15 de octubre, Día Mundial de la Alimentación.

La realidad es que la producción de bienes comercializables para el abasto nacional, se ha llevado a cabo en ausencia de una planeación nacional que permita el uso sustentable y óptimo de los recursos naturales, lo que se ha traducido en desequilibrios regionales, pérdida de impacto del gasto presupuestal y deterioro grave del medio ambiente.

México antes del TLCAN era autosuficiente en la producción de los alimentos básicos, hoy tiene que importar más de cien mil millones de pesos en alimentos, de los cuales una cuarta parte está destinada a la compra del maíz. Esta cantidad podría ser abastecida por productores mexicanos siempre y cuando hubiere una apuesta institucional para apoyar el campo mexicano y para asegurar la soberanía alimentaria.

Sin embargo, el Estado Mexicano sigue apostando por dejar a las fuerzas del mercado decisiones tan importantes como la seguridad alimentaria y el destino de millones de campesinos que ahora están sujetos a los caprichos de la oferta y la demanda internacional.

El mismo 15 de octubre, Víctor Suárez, de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), afirmó que “Es necesario sacar del TLC al maíz y al frijol. Los legisladores mexicanos tienen la posibilidad de tomar esta medida. El TLC alimentario no es inevitable y, en lo que respecta a nuestro país, sólo nos generará hambre, carestía especulación de precios y una enorme inseguridad alimentaria”, destacó Suárez.

Jimena Parra, oficial de Campaña Popular de la ONG de origen británico Oxfam, busca visualizar la problemática del campo, y lograr 5 puntos básicos:

1. Que el maíz y el frijol queden fuera de la liberación del TLCAN.

2. No se siembre maíz transgénico en México.

3. Mejor control de precios de la canasta alimentaria y crear una estrategia de alimentos.

4. Se evite el acaparamiento de los alimentos a través de la lucha contra los monopolios del sector agroalimentario

5. Se apruebe la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional por la Cámara de Senadores.

“Si logramos a través de la campaña frenar la liberalización de estos productos, así como obtener mayor apoyo al campo, esto será de gran beneficio para México y también para otros países del mundo. En el ámbito nacional el gobierno tendrá que verse forzado a impulsar políticas de apoyo al campo que aseguren la soberanía alimentaria, pero también el apoyo

a millones de agricultores que prefieren dejar el campo y migrar hacia las grandes ciudades”, indica Parra en entrevista con Universo de El Búho.

“A nivel internacional este será un mensaje importante para otros países para que antes de firmar cualquier tratado reflexionen sobre sus impactos en el largo plazo, y eviten firmar tratados en condiciones de desigualdad, y donde el tema de desarrollo y reducción de la pobreza no es la prioridad”, destacó la representante de la agencia en México de la ONG británica.

Una ley para la Seguridad Alimentaria

Hace 21 meses, el 3 de marzo de 2006, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Iniciativa de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. La minuta de Ley fue recibida por el Senado el 4 de abril del mismo 2006 y desde entonces está en dictamen en el Senado, a pesar de que ya sólo faltan dos meses para que todo el sector rural entre en competencia directa con Estados Unidos y Canadá, como acordó el TLCAN desde 1994.



Francisco Eppens

Dicha Ley busca revertir las políticas nacionales que han puesto al campo mexicano en una situación de extrema debilidad, pérdida de rentabilidad y competitividad, descapitalización y pérdida de empleos rurales, a pesar del crecimiento de las exportaciones hortofrutícolas que realizan productores de mayor escala.

Estas deformaciones en la economía rural motivaron movilizaciones campesinas a lo largo del año 2002, que derivaron en la firma del Acuerdo Nacional para el Campo el 28 de abril del 2003, en el que se establecieron compromisos del entonces presidente Vicente Fox, representantes del Poder Legislativo y 28 gobernadores de las Entidades Federativas, con organizaciones de campesinos y productores de todo el país.

En el numeral 229 del Acuerdo Nacional para el Campo se acordó realizar: "Reformas jurídicas que permitan contar con una Ley Federal de Planeación Agropecuaria y Soberanía y Seguridad Alimentarias y presentar la iniciativa para su dictaminación y en su caso que contemple instrumentos de planeación, programación y presupuestación multianual, que otorgue certidumbre y protección a los productores y que tenga como sustento el concepto de soberanía y seguridad alimentarias.

En estas reformas se deberá establecer el derecho a la alimentación; reconocer el principio de paridad urbano-rural y su expresión en reformas constitucionales, leyes secundarias, políticas públicas, instituciones, programa y acciones.

La Ley deberá fijar criterios explícitos en el gasto programable con metas específicas en materia agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y rural en al menos los siguientes aspectos: a) inversiones estructurales productivas y sociales en estados y regiones atrasadas; b) sistema de Ingreso-objetivo para los productos considerados como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable diferenciados por región y sin incluir Procampo; y c) proyectos estratégicos."

Aportaciones de la Ley

La Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, es el sustento jurídico para establecer una política de Estado que garantice la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional de la Nación en el corto, mediano y largo plazos.

El documento establece un sistema nacional de planeación de corto, mediano y largo plazo, consistente con lo esta-

blecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, mismo que preside el Titular del Ejecutivo Federal y en el que participan las entidades federativas y organizaciones de productores.

Compromete al Estado mexicano a establecer programas que contribuyan a eliminar la desnutrición, especialmente la desnutrición infantil. Crea nuevos programas-ley y da continuidad y certidumbre a otros ya existentes, como instrumentos fundamentales de la política de desarrollo agroalimentario: Procampo, Ingreso Objetivo, Comercializa, Insumos competitivos, Inversiones Estratégicas y el Programa Integral Alimentario y Nutricional.

Fortalece y es consistente con las instancias y mandatos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y cubre los vacíos jurídicos existentes.

La Ley debe ser aprobada con urgencia, para que el país disponga de un marco jurídico que le permita enfrentar en mejores condiciones la política de apertura comercial y los problemas estructurales del campo mexicano.

La Campaña demanda un llamado urgente y respetuoso al Senado de la República para: Que responda a los campesinos y a los consumidores de cara a la apertura comercial total prevista en el TLCAN a partir del 1o. de enero de 2008, la pasividad gubernamental adoptada sobre este peligro y frente a los graves problemas de malnutrición y vulnerabilidad alimentaria que se acrecientan en México; que sienta las bases de una Política de Estado de largo plazo que establezca rumbo y certidumbre para enfrentar y resolver los graves problemas agroalimentarios y nutricionales del país; que apruebe la Minuta de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional en el actual periodo ordinario de sesiones.

Las consignas de los manifestantes se escuchan fuerte y claro fuera de la Casona de Xicotencatl, sede del pleno del Senado: "NO SE PUEDE DEJAR ALCAMPO MEXICANO EN LA INCERTIDUMBRE Y ORFANDAD JURÍDICAS.

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ YA APROBARON LEYES CON APOYOS Y SUBSIDIOS MULTIANUALES ¡EL TIEMPO SE AGOTA!", proclaman campesinos de toda la república.

El pleno desarrollo de la sociedad rural es fundamental para la Nación. En el campo mexicano habitan 25 millones de personas, la inmensa mayoría de los cuales viven en condicio-

nes de vida precarias, que han recibido el impacto negativo de políticas económicas decididas sin su participación, al mismo tiempo, que no se han establecido políticas de corto, mediano y largo plazos, que garanticen la producción de los alimentos que requiere la población.

El Ejecutivo Federal no ha dado cumplimiento al compromiso de modificar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como se estableció en el Acuerdo Nacional para el Campo, por lo que se avanzará en las actuales condiciones hacia la apertura total en 2008, en el que todos los productos podrán ingresar sin ningún arancel. En virtud de la importancia de la aprobación por el Senado de la República, de la Iniciativa de Ley aprobada por la H. Cámara de Diputados, es imprescindible que esta ley sea aprobada en el actual periodo de sesiones.

Seguridad y transgénicos

Otro de los grandes riesgos que el campo mexicano enfrenta con la apertura comercial, destacaron los representantes de la Campaña, “es que se incremente la entrada de transgénicos al país”.

“Los organismos transgénicos son inseguros, son costosos, son rechazados por los consumidores y representan un riesgo real para el campo y para los productores”, afirmó Aleira Lara, coordinadora de campaña de los transgénicos y agricultura sustentable de Green Peace México.

En contraparte, a fin de esclarecer con base en principios científicos los posibles riesgos o beneficios del cultivo de variedades modificadas genéticamente en el país, la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería realiza investigaciones y talleres de reflexión sobre efectos del maíz transgénico, donde especialistas internacionales discuten cuatro tópicos: efectos de la ingeniería genética sobre la estructura genómica del maíz; consecuencias de estas variedades en la biodiversidad mexicana; impacto socioeconómico y sus secuelas en la salud humana.

Con la participación de la UNAM, Cinvestav y la U de G; las universidades estadounidenses de Nebraska, Missouri, Georgia y Arizona, así como el Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y Trigo y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo de Francia, los científicos presentaron un documen-

to en el que concluyeron que se carece de evidencia científica para determinar que un transgen puede alterar las características de la estructura genética del maíz. Asimismo, refirieron que el impacto potencial de liberar maíz transgénico debe ser analizado caso por caso.

El documento subraya que el uso de maíces modificados puede tener un impacto positivo en la producción agrícola nacional; empero, es importante que esta tecnología se dirija a solucionar problemas específicos de la realidad agrícola. Respecto al posible daño a especies de maíz nativas y sus parientes cercanos como el teocintle, los especialistas exponen que esta planta es y seguirá siendo vulnerable a la introducción de cualquier variedad comercial, independientemente de si portan o no características transgénicas.

Cabe mencionar el alto impacto social que logró el concierto del zócalo del que se llevó a cabo el pasado 27 de octubre, el cual tuvo un fuerte componente mediático, pero también un fuerte componente de movilización y participación ciudadana en un ambiente de fiesta. En ese sentido se invitaron a varios artistas que se han unido como parte de la Campaña Nacional en Defensa para el Campo Mexicano 2008. Cada banda tocó por 30 minutos entre las 14 y las 22 horas dentro del Programa Concierto “Salvemos al Campo para Salvar a México” en el que participaron: Mariana Fernández y su Mariachi, La Apuesta, Son de la China, Rockefeller, Jok, Sonora Skandalera, Los Extraños Hijos del Profe, Los músicos de José, Los de Abajo, Antidoping, Somos Uno, Jessy Bulbo y Yucatán a Go Go.

Los artistas invitados además hicieron una declaración pública sobre la necesidad de defender a los pequeños agricultores en México y Centro América que se ven amenazados por las reglas injustas del comercio contra lo que representa uno de los productos base de la dieta del mexicano. Declaración que forma parte de un video donde todos los músicos dan su voz para unirse a la campaña:

“Estamos de acuerdo con todo lo que están proponiendo y queremos apoyar, porque queremos defender a nuestras tierras, nuestros granos y nuestro maíz; y ya no queremos compararle más a los de arriba,” declararon Los de Abajo.

¡Sin Maíz! ¡Ni Má...iz! 